

TENÍA QUE OCURRIR

La obra del cunerismo.-Estaba escrito.-El parto de la "unión de las derechas",-¡Abajo los cuneros!

De Bilbao nos llega una información sensacional.

A nosotros no nos sorprende: lo hemos dicho y lo hemos escrito.

Lea el que quiera, que hoy vamos a servirle un plato muy sabroso. Pero tendrá derecho alguien a mostrarse sorprendido?

Creemos que no: luego diremos por qué. Copiemos ahora, íntegra, una información inserta en "El Noticiero Bilbaino" del día 9 de Mayo.

Allá va.
«Con numerosa asistencia celebró ayer reunión el Colegio de Abogados de Bilbao, para tratar del proyecto de ley de bases de reforma, de las leyes orgánicas de la Administración de Justicia y de Enjuiciamiento Civil y Criminal.

Por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo, se adoptó el siguiente acuerdo:

El Colegio de Abogados de Bilbao, reunido en junta general extraordinaria, acuerda gestionar, mediante la oportuna enmienda del artículo primero de la base primera del proyecto de ley de bases para la reforma de las leyes orgánicas de los Tribunales y de las de Enjuiciamiento Civil y Criminal, de 12. del corriente (Gaceta del 20), u otro medio legal adecuado, el establecimiento de una Audiencia Territorial, o de una Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos, en esta villa, para los negocios de esta provincia.

A tal efecto, se designa una Comisión gestora, compuesta de la Junta de Gobierno y de los colegiales que se nombran en este acto a la cual se encarga:

a) De reunir los datos y estadísticas necesarios sobre el número de asuntos que de los Juzgados de Vizcaya van en apelación a Burgos y demás particulares pertenecientes para poner de relieve la justicia de la petición.

b) De solicitar el apoyo de la Excelentísima Diputación Provincial, del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, de los demás Ayuntamientos de Vizcaya, de las representaciones del Colegio de Procuradores de esta villa y de los demás Juzgados de la Provincia, así como de los abogados que en ellos trabajan y no están incorporados a este Colegio, de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad y las demás colectividades representantes de intereses mercantiles e industriales, obreros y sociales y cuantos otros elementos de vida de Bilbao y de la provincia, pudieran ayudar a la concesión de este fin.

c) De solicitar el apoyo del diputado a Cortes por Bilbao, de los senadores de la provincia, especialmente de nuestro compañero D. José Horn y Arelliza, los demás diputados a Cortes por los distritos de esta provincia, singularmente el colegial D. Antonio Arroyo, de los abogados de este Colegio diputados a Cortes por otros distritos, y de los jefes de partido o representantes de fuerzas parlamentarias.

d) De solicitar el apoyo de la Prensa de esta villa y de la Prensa madrileña,

especialmente de los periódicos que tengan afinidades o simpatías por nuestro país.

e) De solicitar también el apoyo de las revistas profesionales.

f) De redactar trabajos periodísticos para publicarlos donde más convenga y mantener la atención pública sobre esta cuestión.

g) De centralizar la campaña y dirigirla, señalando a cada una de las colectividades y fuerzas que tomen parte en ella, el momento y la forma más adecuada de intervenir.

h) De promover si fuere necesario, reuniones públicas o manifestaciones y de editar y repartir hojas o folletos en los que se defienda la petición.

i) De procurar el éxito de ésta por todos los demás medios legales y propios del asunto y de la Corporación que lo plantea.

La Comisión nombrada la componen los señores Decano, D. Aureliano de Galarza, D. Gregorio de Balparda, don Esteban Bilbao, D. Vicente de Maruri, D. José Horn y Arelliza, D. Mariano Tejero, D. Ignacio G. Careaga, don Antonio Arroyo, D. Canuto Basterra, D. Federico de Zabala, D. Ignacio Arelliza, D. José Espinosa, D. Felicesimo Larrinaga, D. Julián Munsuri, don Francisco Sans y D. Juan Ulpiano Migoya.

El Colegio acuerda también facultar a la misma Comisión para adherirse a cualquier petición colectiva de otros Colegios de capitales de provincia que tiendan a que todos los asuntos civiles se fallen bien en primera y única instancia, o en primera y segunda instancia, dentro de la provincia, salvo el recurso de casación.»

Era lógico y natural que así ocurriera. Empezamos por reconocer las legítimas aspiraciones de los bilbainos; y hacemos más, aplaudimos su decisión que supone un afán muy noble de conseguir para su Villa un organismo de tan notoria importancia.

Aún tratándose de un asunto como éste del establecimiento de una Audiencia Territorial en Bilbao, aún considerando que si tal llegara a suceder, sufriríamos en Burgos grandes perjuicios ya que Bilbao proporciona a nuestra Audiencia un considerable número de pleitos entre los que abundan los de gran importancia por la índole de los asuntos que en ellos se litigan, aun teniendo en cuenta todo esto, hemos de reconocer la legitimidad de las aspiraciones de los bilbainos.

Pero lo que ya no podemos aplaudir, lo que con toda energía hemos de censurar, es que un representante en Cortes (¡!) elegido por Burgos, encumbrado por Burgos, forme parte ahora de la Comisión gestora de un asunto que siendo de mucha monta para Bilbao, perjudicaría grandemente a Burgos.

Cuando escribimos estas líneas no tenemos noticias de que el

señor Careaga haya renunciado a formar parte de la Comisión a que hace referencia "El Noticiero."

Pero vamos a hacer mayores concesiones: el señor Careaga estará muy en su papel gestionando con tesón, con verdadero entusiasmo, un asunto en favor de Bilbao, su tierra.

Cuando desentona es cuando se dice "hijo de Burgos"; y desentonan con él los que proclaman su acendrado burgalesismo. ¿Por qué? ¿De dónde?

El Sr. Careaga no puede representar los intereses de un pueblo que no le eligió. El señor Careaga y los que le acompañaron por aquellos días de la lucha electoral, realizaron unas cuantas transacciones en el mercado de las conciencias ciudadanas; pagaron a buen precio la mercancía, y después, como buenos mercaderes, negocian la mercancía que adquirieron, sin que el hecho de haber realizado una vulgarísima operación mercantil obligue al Sr. Careaga a compromisos ulteriores con los que se le ofrecieron en venta. El pagó, ellos vendieron y cobraron, y nada más.

De ahí la ausencia de toda sorpresa por nuestra parte. Los más sorprendidos serán, de seguro, otros, los amigos del Sr. Careaga, y entre algunos de esos amigos sorprendidos, habrá alguno cuya sorpresa llegue al paroxismo.

El Sr. Echevarrieta, por ejemplo, no saldrá de su asombro.

Pero no dudamos que el señor Echevarrieta, gran amigo del Sr. Careaga, y directamente interesado en que la Audiencia Territorial de Burgos no desapareciera, interpondrá sus buenos oficios cerca de ese señor, representante "genuino" de nuestro pueblo según su propia afirmación y la de los que, habiendo nacido en Burgos forman en la "claque" que le corea. Esperamos que el Sr. Echevarrieta convenciera al Sr. Careaga para que en vez de gestionar que nuestra Audiencia Territorial se descongestione, continúe como hasta ahora radicando íntegra en Burgos y no enviando a Bilbao ninguna Sala.

Sépanlo los electores de esta circunscripción, sépalo el pueblo de Burgos.

¿Si el Sr. Careaga cumple el mandato que sus paisanos, los bilbainos, le han impuesto, qué responsabilidad vais a exigirle?

¡Ya veis como no es lo mismo ser cunero que asistir a la Asamblea de Barcelona!

¡Abajo los cuneros!

NOCTURNO

Para la señora A. S. de S. como presente de bienvenida.

Un jardín todo ensueño. Un bello madrigal bajo la luz rielante de la luna de plata.

Un momento propicio en la noche estival para lanzar al viento una bella sonata.

Se recorta entre sombras el castillo severo que guarda entre sus muros a la casta princesa, cual si fuera el castillo un precioso joyero que guardase el tesoro de una linda turquesa.

Una dulce armonía va brotando de un clave que pulsán unas manos invisibles. Y al fin, en las ondas sonoras de la armonía suave, va surgiendo, imprecisa, el alma de «Chopin»

F. DE R.

Frases célebres:

«Ojo por ojo y diente por diente.»

TALIÓN

«Nosotros somos nosotros»

MAURA

«Levantaos, esclavos, porque tenéis patria»

CASTELAR

«¡Aquí hace falta pasta!»

TERRADILLOS

(En la última sesión municipal.)

DE COLABORACION

Coloquios femeninos

Novedades, carísimas lectoras.

Han aparecido los escaparates de las tiendas de modas llenos de graciosos sombreros de papel.

Son sombreros lindísimos de variadas formas y tamaños: una verdadera revolución en materia de sombreros.

¡Sus! a los antiestéticos sombreros de paja. El papel es más lindo, más vaporoso, más sutil. Se exhiben modelos primorosos: graciosas pamelas de papel rosa artísticamente rizado.

La innovación no es completamente «nueva».

Hace tiempo tuve ocasión de admirar la belleza incomparable de los sombreros de papel. En Berlín hicieron furor dos o tres años antes de la guerra. En París, centro de todas las revoluciones de la moda, casi están desterrados ya.

Ocurre con las modas un fenómeno muy original.

Las modas, hoy en día, son «trashumantes» y efímeras.

La moda que en otros tiempos fué un arte, no pasa de ser hoy una industria más.

En París se exhibieron hace ya tiempo los sombreros de papel. Las españolas no los conocíamos: ni siquiera por las revistas de modas. Porque los parisinos, algo exclusivistas en cuestiones de «chic», quisieron que la existencia de los vaporosos sombreritos permaneciese «inédita» para gozar exclusivamente de la singularidad.

Hoy que los sombreros de papel son en París un algo pasado de moda, los árbitros de la moda han empezado a exportar modelos.

Algo egoísta el procedimiento, hemos de agradecer no obstante, a los modistos parisinos, que al fin se hayan acordado de nosotras. Porque, os aseguro que no hay nada más lindo, más sugestivo, que un sombrero de papel.

El papel admite todos los tintes, se moldea mejor, se riza con incomparable perfección. Resulta, por otra parte,

y esta es su mayor ventaja, más económico.

Cierto, que como ocurre siempre, los primeros modelos de sombreros de papel, se cotizan a precios verdaderamente fabulosos: pero llegarán a venderse muy baratos.

Conozco un caso curioso. Los primeros sombreros de papel se han expuesto en Madrid en un escaparate de la calle de Alcalá.

Entre los expuestos figuraba un sombrero pequeñito marcado con un precio de 200 pesetas. Dos días después, la primitiva etiqueta había sido sustituida por otra: ciento cincuenta pesetas. A los ocho días, el sombrero de marras se vendía por setenta y cinco pesetas: el pasado jueves le vi anunciado en veinticinco: Ayer había desaparecido del escaparate.

El sombrero, pensé, ha sido adquirido ya, tal vez en quince o veinte pesetas, porque no quiero suponer que el cliente se lo llevara sin haber practicado el clásico regateo.

Ya lo sabéis, pues. El último «alarido», son este año los sombreros de papel.

Su uso, solo tiene un grave inconveniente: hay que preservarlos de la lluvia...

Ana Sagasti

Madrid y Mayo de 1918.

EL ARBITRIO

MINISTERIAL

Como en el número pasado dijimos, la obra del Juez de primera Instancia, D. Luis Zapatero era algo que merecía ser conocido de nuestros lectores, y de ahí el que quisiéramos transcribir algunos de sus párrafos en que se muestra la pluma del funcionario, del hombre que hace de la administración de justicia un sacerdocio.

En «El arbitrio ministerial», se fustiga con mano dura, que no tiembla, porque tras de sí solo tiene una historia limpia de humillaciones y servilismos, se castiga, decimos, la labor funesta del cacique cerca de los órganos de la administración de justicia.

En el opúsculo de D. Luis Zapatero se da golpe mortal al sistema de subir, de encumbrarse en la carrera judicial por aquellos que administraron la justicia con vistas al político influente, y se entona un canto en defensa de quienes no quieren deber nada a nada que no sea los méritos y los años servidos en la difícil misión de administrar justicia.

Veán nuestros lectores algunos de los brillantes conceptos que rebosan en toda la obra.

**

Los funcionarios judiciales, partidarios de la justicia estricta, acatamos las disposiciones vigentes que otorgan al Poder ejecutivo la potestad de nombrar libremente a los funcionarios que han de desempeñar determinados cargos; acatamos tales disposiciones, pero las vemos con desagrado y hasta con

temor, por el grandísimo perjuicio que, con su equivocada o caprichosa aplicación, se puede ocasionar, postergando, injustamente, a los dignos funcionarios que, por su independencia de criterio y de conciencia, no cuentan con el apoyo de políticos caciques, y encubriendo a otros funcionarios, de dudoso compañerismo, que medran por la recomendación y por el favor.

Con el sistema de elección, y salvo muy honrosas selecciones, pueden ascender funcionarios que no deben subir. Pueden ascender funcionarios ineptos, ignorantes, poco justicieros, osados, dúctiles, que tengan por balanza la romana del diablo. Los que figuran en el reverso de la medalla, los más aptos, los más competentes, los más humildes, los más austeros, los más rectos, los que no sacan la espada de la justicia sin razón, ni la envainan sin honor después de haberla esgrimido heroicamente contra políticos caciques, los esclavos del deber, estos impropriadamente calificados de esquinados y considerados injusta e irremisiblemente inadaptables, pueden estancarse en el escalafón, no ascender y, despiadadamente, cométese con ellos la enorme injusticia de postergarles, atándoles cruelmente a un inmutable número de su petrificada categoría con la férrea cadena de la injusticia favoritaria.

Del descrédito de tal sistema no tienen culpa los representantes del Poder últimamente mencionado, sino los políticos caciques que, sabiendo que los Ministros tienen la facultad de elegir y nombrar a su arbitrio, les asaltan, les atracan y les coaccionan. Suprimiendo-se la atribución de elegir, ganarían, en tranquilidad, los Ministros responsables; pues quien quita la ocasión, quita el peligro; y hay que quitar la ocasión, para que no la pinten calva.

Los funcionarios judiciales, decididos partidarios de la justicia estricta, deseamos la total emancipación del Poder judicial respecto del ejecutivo; ansiamos la lógica, necesaria y absoluta separación de los dos Poderes; pretendemos que el Tribunal Supremo en pleno rija el Poder judicial. Mientras tanto, aspiramos a que se suprima el sistema de elección, en todas las categorías, en todos los cargos y en las traslaciones, y que, en sustitución de tan desprestigiado sistema, se emplee el procedimiento de la oposición; o del rigurosísimo y automático concurso de verdaderos méritos extraordinarios, con previa fijación de positivas garantías de austera justicia en su calificación y escrupulosa gradación; o el régimen de antigüedad de efectivos servicios, o un procedimiento mixto de estos tres; por que cualquiera de ellos es preferible al desacreditado, y, a veces, desmoralizador, sistema de elección, que pudiera prestarse, en algún caso, al nepotismo, al chanchullo caciquil.

Se hace absolutamente preciso evitar que sean injustamente postergados los funcionarios modestos, que no sean intrigantes, que no se humillen y que no pidan favor.

¿Cómo?

Estableciendo depuradas reglas para calificar y graduar méritos, constituyendo en Consejo judicial calificador y gradador al Tribunal Supremo, en pleno.

Mientras se organiza tal Consejo judicial, con absoluta ausencia del arbitrio ministerial, suprimase el desmoralizador sistema de elección y aplíquese el régimen de rigurosa antigüedad.

Suprimase el sistema de elección y toda clase de asimilaciones, evítese el *atraco* del caciquismo al Poder ejecutivo, defiéndose a éste, ciérrense, a piedra y lodo, todas aquellas puertas, lo mismo para Juzgados de entrada, que para el Tribunal Supremo, prescindiéndose de traslaciones innecesarias, pues nosotros, somos nosotros, y nos bastamos para administrar recta y cumplida justicia. Así como no somos asimilables a otros Cuerpos de la Administración, ni lo queremos, porque no deseamos postergarles, ni deprimirles, tampoco

necesitamos transfusión de sangre de Cuerpo ajeno, en razón a que, otra cosa pudiera desconceptuarnos y anularnos inmerecidamente; selecciónese, severa y rigurosamente, el personal y habremos dado un paso de gigante en el saneamiento y progreso de la Administración de justicia española.

Flores y Espinas

Los señores Gutierrez y Compañía, guiados por Herrerra que es un buen guía, han hecho un crematorio de cuerpo entero en la región más bella que baña el Duero.

En Aranda la noble, la buena villa, el jardín más bonito de esta Castilla que vive sin escuelas, sin mataderos, y, teniendo tres ríos, ¡sin lavaderos!

Las escuelas son casas particulares donde chicos y chicas, por centenares se amontonan en salas tan reducidas, que cuando salen, usan insecticidas

Y donde sacrifican lo que consume es un lugar inmundito con tal perfume que si en verano cruzas, lector, el puente, un inmenso disgusto tu nariz siente.

Mas los del crematorio también lo han hecho, que no falta un detalle del suelo al techo; son los locales amplios, de gran altura, y las paredes limpias como la albura.

El jueves, por la tarde, le inauguraron y a los ediles y otros, les invitaron. A ver el crematorio fué medio Aranda, y obsequiaron a todos como Dios manda.

Con fiambres, pasteles, con dulces finos con diferentes clases de ricos vinos; un «lunch» en toda regla tan bien servido como apaciblemente fué consumido.

Tuve a mi lado un artista, que maneja los pinceles y que comiendo pasteles... ¡se pierde el pollo de vista! Al champagne, según conviene, brindó el doctor señor Alba cantando un himno a la higiene; la ocasión la pintan calva. Después, inmediatamente, y por Aranda de Duero habló Higinio el cacharrero de una manera elocuente. Dió a todos gracias, Herrerra, Eduardo, en forma sincera y con la copa en la mano, a estilo de la Ribera, brindó en limpio castellano. A los del crematorio mi enhorabuena y a los del Municipio... ¡ay, me dá pena! Mírense en el espejo del crematorio y notarán efectos de espejo ustorio.

Mirtan

DE TOROS

El día de la Ascensión celebróse la primera de la «temporada».

Hubo un preliudio deportivo a cargo de los simpáticos ciclistas del «Club Burgalés». Los muchachos evolucionaron magistralmente bajo la dirección del señor Gutierrez, y demostraron que su pericia y destreza son algo fuera de lo corriente y vulgar.

Allá vá nuestra calorosa felicitación para los jóvenes del «Club», del que esperamos nuevos festivales tan gratos como el que últimamente nos ofreció. Y vamos con los toros:

Grandecitos, ¡caray! y con unas defensas imponentes: bravos y hasta nobles, aunque alguien no lo crea. El lidiado en cuarto lugar, sobre todo, fué un torito cornalón, noblote, con sus miasmas de codicia, y no escaso de empuje.

Las cuadrillas... vereis ustedes. Eduardo Vega, ignora, en primer lugar, cuál es su puesto, su terreno, y su deber de director de lidia. Posee una mala cualidad muy parecida al miedo, y torca, generalmente, como le viene

en gana, sin preocuparse tanto así de la lidia que corresponde a cada toro. «Finito» es ya otra cosa. Bastante enterado de lo que se trae entre manos y hasta valiente, llegará, si no se malogra, a hacerse un buen cartel. A su primer toro, después de un trasteo inteligente, lo despachó de media estocada, entrando derecho y de idolo. Hubo palmas y paseillo.

El concejal señor Olea, fué el primero que, en nombre de los regionalistas burgaleses y de su minoría en el Ayuntamiento, visitó y felicitó en la cárcel a los amnistiados que sufrían condena por los sucesos de Agosto. ¿Y los republicanos y socialistas? ¡Buenos, gracias!

Dos festejos de verano

Para tratar de los festejos de feria y otros cuya celebración se proyecta para el próximo verano, fueron convocados por el señor alcalde diversos elementos de la ciudad.

Aunque a la sesión no concurrieron muchos de los invitados, es lo cierto que, a nuestro entender, los que se reunieron en el despacho del señor alcalde no perdieron el tiempo como en anteriores y análogas ocasiones ocurriera.

Si las gestiones que se realizan dan, como se espera, buen resultado, la Banda Municipal de Madrid, constituirá un número del programa de los festejos de ferias.

Nos consta, además, que alguien ha propuesto la celebración de festejos durante los meses de verano, festejos de los que ya se han facilitado al señor alcalde unas notas o bocetos.

Estos festejos, según nuestras noticias, no habrán de costar al Ayuntamiento dinero alguno. He ahí un «milagro» que si se realiza, parecerá a todos verdaderamente milagroso.

La Voz de Castilla cuyo burgalesismo nadie ha osado discutir, al dar cuenta de estas gestiones preliminares, reitera al Ayuntamiento el ofrecimiento de su modesto apoyo en favor de la realización de los festejos de verano, que pudieran ser el primer paso hacia el ideal por todos soñado: el de convertir nuestra ciudad en amena estación veraniega.

Del Municipio

Sesión del miércoles día 8

Hombre, bien: nos pareció muy bien que el Sr. Ruiz Dorronsoro abandonase el salón de sesiones en el momento en que se iba a someter a la aprobación del Ayuntamiento una petición suya, insignificante, ciertamente; pero, lo repetimos, nos pareció muy en su punto la corrección y delicadeza de D. Perfecto

Que cunda el ejemplo; el señor Olea, concejal regionalista, iniciador en esta etapa municipal de esas prácticas delicadas y honrosísimas, se está haciendo acreedor a que le dediquemos un soneto. Pero el señor Olea es muy amigo nuestro y no queremos bombardearlo como se merece por no dar lugar a que la suspicacia de los envidiosos se cebase en nuestro batallador edil.

¿No ha venido a la sesión el señor Morena?

Sí, allí está retrepado en su escaño como un canónigo de la Primada en su silla coral.

¡Es un hombre robusto el señor Morena!

La patata no es ya un tubérculo: es la misma tuberculosis de la economía doméstica. ¡Un kililo, catorce reales!

—¿Qué va a ser?

—Un «bifteak» con patatas...

—¡A los reales piés de vuestra majestad!!!

Por eso, porque las patatas son en nuestro mercado algo precioso por lo caro, en la última sesión, y a propuesta del señor Alcalde, a quien aplaudimos hoy sin reservas, se tomó el acuerdo de considerar necesaria y conveniente la incantación de cien mil kilos de patatas, requisito indispensable para que, por la Comisaría general de Subsisten-

cias se proceda a la formación del oportuno expediente con el fin de que la incantación pueda efectuarse.

¿Pero ha venido a la sesión el señor Morena? Ab, sí.

Y el señor Morena vuelve a meterse con el señor Olea.

¡Qué gana de perder el tiempo!

El señor Morena dice ahora que no se opone a que el señor Olea dé comienzo a las obras que proyecta en una finca de su propiedad—asunto del que ya tienen noticia nuestros lectores—por que se hace cargo de que en la obra han de encontrar trabajo buen número de obreros... ¡Miau!

—¿Qué lleva usted en ese envoltorio? —preguntó un consumero.

—Un violín...

—Pues tápelo usted bien, porque se le ven las orejas, y son de carnero...

Resulta de todo esto, que el señor Morena está hecho un obstruccionista «bon marché», y se pasa la vida conjugando el gerundio de un verbo nada parlamentario.

Teatro Principal

El pasado domingo estrenó la Compañía de Ricardo Puga «La Gobernadora» de Benavente.

La obra es un prodigio de observación, en que la sátira del genial dramaturgo se muestra aguda e intencionada, revestida del sutilísimo ropaje del estilo incomparable del autor.

La vida de un pueblo, mejor dicho, la vida de nuestro pueblo en el sentido más amplio de la palabra, retratada por Benavente de manera magistral, con todas sus intrigas.

La interpretación acertadísima.

Para el beneficio de Huerta de Rey se puso en escena «El Amigo Carvajal», obra ya conocida de nuestro público, que no es, ciertamente una joya teatral ni literaria.

Ricardo Puga leyó una preciosa poesía del señor Santamaría de Paz que fué muy aplaudida, y a continuación dijo el monólogo de López Montenegro «Cosas de cómicos», derrochando gracia e ingenio.

El teatro estuvo lleno.

R. DE M.

Adhesiones a Zumárraga

El pasado viernes celebró su fiesta onomástica nuestro querido amigo, el Jefe del partido regionalista burgalés.

Con tal motivo recibió el señor Zumárraga innumerables pruebas de afecto y adhesión, entre las que figuraban muchos telegramas de los pueblos de la circunscripción concebidos en términos de la mayor cordialidad.

En representación de los regionalistas de Burgos, le saludó la Junta del Circulo del partido.

«La Voz de Castilla» se complace en reiterar nuevamente al señor Zumárraga, su incondicional y afectuosa adhesión.

Bibliografía

«Libro teórico práctico para los tribunales municipales». Por el secretario suplente del Juzgado municipal de esta ciudad, don Florencio Sedano Sanz.

Esta utilísima obra ha venido a llenar una necesidad sentida por todos los funcionarios de los tribunales municipales. Estos funcionarios en los distritos rurales, frecuentemente, por falta de conocimientos científicos, encuentran en el desempeño de sus funciones graves escollos que dan lugar a innumerables consultas, con perjuicio para los intereses de sus convecinos, cuyos asuntos son sometidos a la sanción de los jueces populares.

La obra del señor Sedano Sanz contiene apuntes de las Leyes de Enjuiciamiento y Códigos Civil y Criminal, Leyes del Timbre, Reclutamiento, normas para la tramitación de juicios verbales, aranceles vigentes, y un sinnúmero de notas y citas cuya utilidad es bien notoria.

Necesidad del «Crédito agrícola», para anticipar los efectos del ahorro.

II

Formulado el concepto que tenemos del crédito, fácilmente podemos deducir la consecuencia de que es un procedimiento para desarrollar el comercio, inspirado por un altruismo interesado. Son dos palabras éstas que se dan de cachetes, y no obstante es así.

Con esto queremos decir que el crédito debe ser uno de los auxiliares de la agricultura, quizá el de efectos más inmediatos, quien sabe si hoy el necesario aliado suyo, sirviendo el papel de anticipar la aplicación de mejoras, en vez de esperar varios años a que se acumulen utilidades, formando un fondo de reserva para luego emplearlo en la adquisición de elementos nuevos, sin los que el acrecentamiento del negocio es imposible.

No basta sustituir los instrumentos viejos desgastados con el uso, por otros iguales, pero nuevos; se hace preciso evolucionar hacia la perfección de los procedimientos para que la agricultura cumpla el doble cometido, de producir en cantidad para el abastecimiento nacional, resolviendo un problema político, equivalente a emanciparnos de la tutela extranjera, y de atender al bienestar de la clase agraria, cuya precaria situación no se alivia con lamentos, sino procurando el mayor rendimiento de la tierra.

En épocas normales, una acertada aplicación de las tarifas aduaneras, bastaría a preparar en varios años de beneficios positivos, la exportación industrial del suelo por el procedimiento evolutivo. Esa orientación hacia la economía rural no ha existido; hemos perdido lastimosamente el tiempo, y hoy para ganarlo se impone una actuación vigorosa, es decir, realizar por salto, lo que debió ser secuencia de ordenadas disposiciones.

No se trata para lograrlo de volcar el presupuesto nacional en las gavetas vacías del labrador, o de saldar el déficit de las explotaciones agrarias a la manera que los Gobiernos lo hacen con las empresas periodísticas. Por parecernos censurable este procedimiento no lo podemos desear, pero si esperamos a que el ahorro influya en la transformación del cultivo, habrán de trascurrir muchos años sin que España produzca lo que necesita, y éste, que es el proceso lógico de perfeccionamiento de todas las industrias, consiste en la aplicación a mejoras de los beneficios líquidos, será una solución tardía.

La creación de una industria obedece al resultado favorable de los factores que entran en el cálculo que la precede. Si la realidad responde al proyecto, la vida próspera contribuye a darla carta de naturaleza, se multiplican las explotaciones análogas y viene un día en que la competencia determina, no la perfección, sino la baratura del producto; consecuencia de esto la merma de los beneficios, y llega el momento de pensar en la sindicación de las industrias para salvarse juntas, o en elevarse cada cual sobre las demás, para producir la ruina de las otras.

Este fenómeno no se da en la agricultura porque no se ha industrializado. Les hace labradores el amor al terruño en vez del logro de un resultado remunerador, que hace al industrial. La competencia en las industrias empieza con el exceso de producción; en la agricultura no ocurre tal cosa. El Gobierno es el que establece la competencia, (en épocas normales utilizando los aranceles como reguladores del precio) y en circunstancias anormales como las presentes, imponiendo la tasa. Así, sin haber llegado al punto que llamamos origen de la competencia por exceso de producción, y dándose el caso por todos reconocido de que España tiene capacidad sobrada para producir lo que necesita el consumo, la ineptitud de los gobiernos se ha manifestado sacrifican-

do la agricultura, obligándola a vivir en constante penuria, aplicándola un régimen de excepción para que no saliera de su estado de atraso primitivo. Como sin beneficio no se puede fomentar el ahorro, y nuestro agricultor no ha obtenido ganancias, pretender mejoras es inútil; pero como esperar no cabe, obliga a imponerse los mayores sacrificios para obtener un rápido mejoramiento, haciéndose indispensable proporcionarle medios y estimularle fuertemente al trabajo con beneficios seguros.

Problema nacional es éste llamado a resolverlo, el crédito en su primera parte, dejando la otra confiada a la acción de los Gobiernos cuando estos se percaten de la necesidad de hacer política agraria, si antes el espíritu de asociación no se manifiesta en forma sindicalista, imponiéndose a gobernantes y propietarios.

Si las actuales circunstancias, que nos han dado un Ministro de Fomento de inteligencia preclara y de actividad reconocida, como el Sr. Cambó, hubieran llevado al Parlamento representantados documentados, con más preparación que la buena voluntad, con otros conocimientos que los prestados, adornándose con la lectura de conclusiones de Asambleas, en las que no tomaron parte, alguna más resonancia tendrían sus deliberaciones y sobre todo... mayor provecho. Maldicen de la política regionalista y no la practican porque no saben, pero sirven la ficción de representar las aspiraciones de los agrarios, interponiéndose entre éstos y el Gobierno, preparando el desprestigio de la política de renovación encarnada en los señores Cambó y Ventosa, a quienes quisiéramos ver en contacto íntimo con los productores castellanos para hacer el milagro de aumentar los resultados de la industria agropecuaria.

L. GANTE.

(Se continuará)

PARISIANA

«Blanca Azucena y su botones», que por segunda vez actúan en este lindo Teatro, han conseguido un éxito mucho mayor, aunque parezca difícil, que el obtenido anteriormente.

En cada uno de los números que ejecutan son ovacionadas por el público, que en todas las secciones llena por completo todas las localidades, obligándolas a presentar números nuevos, a que solícitas e incansables acceden estas artistas.

Para detallar la labor de «Blanca Azucena y su botones» necesitaríamos mucho espacio, pues su repertorio en bailes, dúos, monólogos y etc. etc. es verdaderamente numeroso, y la interpretación del mismo sencillamente magistral.

En sus papeles de hombre está «Blanca Azucena» realmente inimitable, y muy especialmente, en «El Niño bonito» y «Juanito», entre otros, que en unión de los dúos titulados «Fado 31, cómico» y «La Canción del Soldado», del maestro Serrano, dejarán gratísimo recuerdo en Burgos, por la gracia y verdadero arte con que son interpretados.

Enhorabuena a Pilar, Amalia y maestro Vicente.

Del Centro Mercantil de Zaragoza nos escriben preguntando si se ha reformado el diccionario.

La pregunta la formulan en vista de la carta que les ha dirigido el presidente de una de nuestras sociedades de recreo en la que les dice:

«Abiéndose abierto una suscripción para Huerta de Rey».

En esta fecha les contestamos satisfaciendo su curiosidad y diciéndoles que ese del Abiéndose es de la misma madera que el de la vondad, esto es, de los que nos ponen en berlina a cada paso, y que perdonen que haría desgracia tenemos con padecerles!

TEATRO PRINCIPAL

Hoy domingo 12 de mayo de 1918 A las 5... ESPECIAL A las 7 1/2... GRAN MODA A las 10

Última proyección de la grandiosa película de éxito extraordinario, el más sensacional de los acontecimientos o Maciste soldado

Última producción del coloso Maciste el famoso intérprete de Cabiria y Maciste el (Hércules moderno) sus proezas causarán la admiración de todos.

El martes acontecimiento cinematográfico: estreno de los dos primeros episodios de la monumental película de series EL CORREO DE WASHINGTON. Principales intérpretes: Miss Perla Blanca, afortunada intérprete de «Las peripecias de Paulina», «Misterios de Nueva York», «Máscara de los dientes blancos», etc., y M. Ralph Kellard protagonista de la película en series «Ravengar». En breve debut de la genial estrella de variedades,

LA ARGENTINITA

¿Qué pasa en Consumos?

No es la primera vez que, de algún tiempo a esta parte, hemos tenido que ocuparnos de la desbarajustada administración del Impuesto, ni es la primera tampoco en que hemos tenido que recoger rumores en los que no queda muy bien parada la moralidad administrativa.

Hoy tenemos que sacar a la calle dos casos que con solo exponerlos está hecho el comentario.

Parece ser que el martes, en el correo procedente de Madrid, llegó a la estación y de allí al Fielato, un viajero con su baul correspondiente.

Interrogado aquél por los vigilantes del Resguardo hubo de manifestarse por el viajero no llevar nada de pago; mas reconocido por aquellos encontráronse dentro del baul ocho kilos de embutidos.

La penalidad, pues, se impone en aquél viajero en la medida que a los demás defraudadores o contrabandistas; pero he aquí que no fué así, porque al poco tiempo empezó a funcionar el teléfono del Presidente de Consumos, D. Martín Ávila, ordenóse terminantemente el secreto y el viajero salió del tropiezo, no como salen los demás que defraudan.

¿Quién era aquél? Se trataba de algún ilustre, o de algún correligionario? Esto se preguntan las gentes.

Nosotros por hoy no decimos más.

El comentario de aquellas no dejaba muy bien parado al presidente señor Ávila, pero, en fin, allá él.

* *

El otro caso se las trae, también.

El propio día aparecieron saliendo por el Fielato de Madrid 20 pellejos de aceite, con mil y pico de kilos; unos doscientos kilos de jabón y ciento sesenta de legumbres, todo del comercio de los señores Calleja y Nuñez, salida que la Administración les abona, pero siempre que a la Administración la conste por habérsela dado cuenta.

En el presente caso ni a la Administración se la dió cuenta, ni nadie presenció la supuesta salida, a pesar de estar ordenado que se la dé conocimiento a aquella y se presencie por sus empleados.

Como se ve, el chapuz es regularcito. De esta manera marcha la administración de Consumos.

Pero como el Ayuntamiento tiene una historia llena de timbres de una administración inmaculada y como el presidente de Consumos señor Ávila, ya lo ha dicho él, es intangible, puede el baile continuar, que el pueblo paga.

Coñac Terry

Competidor V. O.
Malla verde Malla blanca
N. P. U.
Malla dorada

El Progreso

FABRICA DE CHOCOLATES de Pablo Pérez Cartón Se hacen moliendas de encargo

Asamblea de farmacéuticos

El viernes, a las once de la mañana, reuniéronse en la Cámara de Comercio, gran número de farmacéuticos de la capital y la provincia, ascendiendo a unos 50 los congregados.

El objeto de la reunión fué el nombrar la Junta directiva en virtud del Real decreto sobre colegiación obligatoria.

El resultado de la elección fué el siguiente:

Presidente: D. Daniel Rodríguez, farmacéutico de Villafranca Montes de Oca; secretario, D. Ildefonso Martín, de Burgos; tesorero, D. Justo Martínez, de id.; contador, D. Ricario Juana, de Miranda de Ebro; y vocales, D. Emilio Sicilia, de Pampliega, y don Emilio García, de Salas de los Infantes.

Como presidente honorario se eligió al culto profesor de la Universidad Central, secretario de la Facultad de Farmacia, D. Obdulio Fernández Rodríguez, hermano de nuestro querido amigo el médico-militar de esta plaza D. Claudio Fernández y sobrino del farmacéutico de Cerezo Riotirón, nuestro buen amigo D. Jaime Rodríguez.

Verificada la elección de la Junta, reuniéronse nuevamente los asambleístas, a las cinco de la tarde, para cambiar impresiones acerca de asuntos que afectan a la clase, entre otros, el que tantos daños está causando, como es el intrusismo en la profesión.

Acordaron, así bien, invitar al presidente honorario a dar algunas conferencias sobre temas relacionados con la clase, quedando en reunirse nuevamente en breve plazo.

Entre los reunidos reinó gran entusiasmo

El señor Echevarrieta se ha pasado una porción de sesiones cargando a la cuenta de los regionalistas catalanes lo de la supresión de nuestra Audiencia territorial.

El señor Echevarrieta se encuentra ahora con que su diputado, el jaimista Sr. Careaga, es precisamente de los designados por los bilbaínos para quitarnos la Audiencia.

El tiro le ha salido, pues, por la culata.

Y ahora ¿qué dirá don José Ramon?

Notas del reporter

En atento besalamano nos participa el distinguido «sportman» don Angel Conde y F. Cobo, que ha sido elegido presidente del Club Ciclista Burgalés, y se nos ofrece en el cargo.

Al felicitar al señor Conde y F. Cobo por la merecida distinción de que ha sido objeto, correspondemos en igual forma a su delicado y atento ofrecimiento.

—La fiesta que la colonia valenciana de esta ciudad debía haber celebrado hoy en honor de Nuestra Señora de

los Desamparados, ha sido aplazada hasta el próximo domingo.

Obedece esta dilación, al deseo manifestado por algunos miembros de la Colonia, hoy ausentes, de asistir a tan simpática fiesta.

—En Méjico, de cuyo ejército era coronel, ha fallecido en acción de guerra, D. Pedro Cifrian, natural de Burgos é hijo político de nuestro querido amigo D. Rafael Mejerada, al cual, como a toda la familia y muy especialmente á la señora madre del finado, hacemos presente nuestro más sentido pésame.

—Expresamos nuestro sentido pésame al Comandante de Estado Mayor don Vicente Zumárraga, así como a su distinguida señora, por el fallecimiento de su señor padre D. Julio Aragón, ocurrido recientemente en Vitoria.

Un camelo más o la rectificación del Sr. Careaga

El Diputado por Burgos, que ya al jurar el cargo dió el camelo a quienes le eligieron como derechista pues juró como un jaimista cualquiera, da un nuevo camelo en su rectificación en la prensa de ayer al querer demostrar que él no tiene nada que ver con la junta aquella que en Bilbao se ha constituido para quitarnos la Audiencia.

A la rectificación se la ve la oreja.

Es una rectificación espontánea preparada por los jaimistas de aquí, que, naturalmente, observaron cómo la opinión se les echó encima al conocer por «El Noticiero Bilbaino» del viernes cómo el Sr. Careaga formaba en la junta designada por los bilbaínos para reventar a Burgos.

Los telegramas y conferencias cruzados el viernes entre sus correligionarios y el Sr. Careaga pusieron a éste en el aprieto de rectificar o de que aquellos fueran objeto de las increpaciones de los burgaleses que, como es lógico, a cada paso que daban aquellos les salían al encuentro echándoles en cara el juego del camero.

El Sr. Careaga ante el aprieto se ha salido ayer con la consabida rectificación.

En ella rectifica a «Diario de Burgos», que se ha limitado a copiar de «El Noticiero Bilbaino», y ahora se nos ocurre preguntar al Sr. Careaga: ¿Ha rectificado a «El Noticiero»?

No, al colega bilbaino no le ha dicho una palabra porque, es natural, cuando en Bilbao le han incluido al señor Careaga en la comisión de personas de confianza para gestionar intereses que, al beneficiar a Bilbao perjudican a Burgos, por algo habrá sido, porque sabían cómo respiraba el Sr. Careaga.

Al rectificar en Burgos y dejar en Bilbao lo dicho por dicho, el Sr. Careaga se ha conducido como es de esperar se conduzca en todos los casos en que se hallen por un lado los intereses de Burgos y por otro los de Bilbao: ha dejado colocados dos velas una a Dios y otra al diablo.

¡Y las velas que tendrá que colocar!

Un proyecto colosal

Hoy vamos a dar a los burgaleses una grata noticia.

Un buen burgalés, un hombre amante de su pueblo, un hombre de tenacidad sin límites, concibió la idea de transformar los barrios altos de la Ciudad, la zona del castillo inclusive, en una ciudad moderna, higiénica, enajada de viviendas confortables y embellecida por hermosos jardines.

No hemos de encarecer la importancia del proyecto que nuestros ojos asombrados han podido admirar gracias a la amabilidad sin límites de su altruista iniciador, don Francisco Dorronsoro Rojo.

A nuestras preguntas llenas de ansiedad, ha respondido el señor Dorronsoro mostrándonos planos y dibujos, y hablándonos de millones de pesetas con el apomo y la seguridad de quien, después de haber madurado una idea solo espera, para llevarla a la práctica, que el Ayuntamiento diga una palabra, tan solo una palabra, que tendría la magia de un conjuro. Burgos está de enhorabuena.

Desde nuestro próximo número, comenzaremos nuestras tareas informativas acerca del proyecto de referencia. Queremos hacer público nuestro agradecimiento hacia el Sr. Dorronsoro, que tuvo para con nosotros inmerecidas deferencias y atenciones.

La Constitución y las más elementales reglas de urbanidad prescriben que no se puede entrar en la morada de un ciudadano sin las formalidades que la ley exige y la educación reclama.

Los señores de la policía que el domingo penetraron, en ausencia del dueño de la casa, en la morada del taquillero de la Plaza de toros faltaron a ambas cosas.

Como nuestro Gobernador es un Gobernador «manta» ni siquiera le pedimos que se entere; ¿para qué!

Nuestra información de hoy

Madrid 12—15'40

Parte oficial alemán

Berlín.—Hubo ratos de gran actividad de la artillería en la región del monte Kemmel.

Llevamos a cabo con éxito algunas pequeñas empresas, rechazando varios ataques franceses cerca de Loere.

En el campo del Somme se desarrollaron intensas luchas de infantería.

Los regimientos ingleses, después de un fuego de artillería que duró varias horas, atacaron nuestras líneas del bosque de Acelai, resultando infructuosos sus ataques y sufriendo muchas bajas.

Viaje Imperial

Viena.—El Emperador Carlos, acompañado del Ministro de Negocios, llegará hoy al Gran Cuartel General Alemán, donde se le prepara un entusiasta recibimiento.

Sin noticias

Tanto en la Presidencia como en Gobernación, han dicho a los periodistas que no tenían noticias que comunicarles.

Llegada de amnistiados

Esta mañana llegaron los amnistiados que por los sucesos de agosto cumplan condena en el penal del Dueso.

Organizose una manifestación que se dirigió a la Casa del Pueblo donde los amnistiados usaron de la palabra expresándose en términos análogos a como lo hicieron sus compañeros procedentes del penal de Cartagena.

No se registraron incidentes.

Censuras de la Prensa

«El Imparcial» censura al Comisario general de Abastecimientos, por haber autorizado la exportación de una gran cantidad de patata temprana.

De Hacienda

El señor González Besada leerá en el Consejo de mañana, un importante proyecto de reforma de las plantillas del personal de su departamento.

Una explosión

En el puerto de Santander hizo explosión la caldera del vapor «Nuestra Señora de Lourdes», resultando dos heridos graves y dos leves.

De Barcelona

Se ha celebrado una manifestación de vecinos del séptimo distrito, que solicitan del Ayuntamiento la construcción de Escuelas Modelo.

—El delegado del gobernador que asiste a la asamblea de arte fabril, ha suspendido las discusiones, en vista de que estas derivaban hacia rumbos bien distintos al objeto de las mismas.

SE VENDE

una partida de leña de unos 30 carros. Para informes: Monje y Luis; S. Pablo 18 y 20.

MIEL

se compra a precios elevados.—Rodríguez, San Lesmes, 14, 1.º, derecha.

Marcelino Miguel, impresor.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

Ortopedia, específicos nacionales y extranjeros.

Aguas minero-medicinales
Esponjas, Cepillería, Colas,
Pinturas, Barnices y Brochas

PRECIOS ECONOMICOS

J. M. meza Mata

Calle del Mercado, núm. 16

BURGOS



GRAN CARBONERÍA DE SATURNINO PÉREZ

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

CALLE DE MADRID, 5 — — — — — Teléfono, número 44

Se sirve a domicilio :: Se reciben avisos en "El Buen Gusto,"
— PLAZA DE PRIM, 21 —

"LA AMERICANA"

Gran Bazar de calzado de todas clases
a precios económicos.

PRIM, 17 (Portales de Antón)

Tintorería Franco-Española LA MODERNA

Se limpia en seco, por procedimientos novísimos, toda clase de prendas de caballeros, señoras y niños.
Tintes perfeccionados inalterables en todos colores :: Dadas las ventajas de la tarifa y condiciones del servicio de esta casa, se recomienda al público que no acuda a otra casa sin antes visitarla.

Despacho:

SOMBRERERÍA 3 y 5

BURGOS

CANTINA DE LA ESTACIÓN (BURGOS)

Gran surtido en jamones, lomo embuchado; idem adobado y curado al estilo del país; chorizo fino de Salas, PAMPLONA y del país, puro de lomo, Salchichón de Vich y lengua a la escarlata :: Conservas de varias clases.
Gran surtido en licores a precios muy económicos.
Mantecadas legítimas de Astorga, se reciben cada día.

RIQUÍSIMO BIZCOCHO ROYALTA y GELATINA

Se sirven comidas y meriendas para viaje.
:: Estanco en la misma Cantina ::

Hijos de Victor Palacios

= Recomendamos esta sastrería por su delicadísimo y elegante trabajo. =
PAÑOS Y NOVEDADES
TRAJES y GABANES para caballeros y niño :: IMPERMEABLES para el campo, coche, automovil y los más elegantes modelos para vestir.
hechos a la medida — Visitad, esta casa —

SOMBRERERÍA número 9 BURGOS

CASA DE CONFECCIONES DE CABALLERO, SEÑORA Y NIÑOS

MANUEL MUNGUÍA Sucesor de Agapito Rebollo

Plaza Mayor, 42

BURGOS

Artículos de construcción Cementos Ladrillos de todas clases, Baldosines finos, Azulejos.

Representación exclusiva en esta provincia de la Sociedad de cemento Portland «Tudela-Veguña»

VENTA DE CARBON VEGETAL

SAN COSME, 4

Teléfono, 243

El que quiera vestir bien

de fijo se lleva chasco, si no visita la gran

Sastrería de Velasco

Plaza Mayor 45, 1.º

(SE DAN LECCIONES DE CORTE)

MONJE Y LUÍS

Fábrica de aserrar madera. Contratistas de obras públicas y particulares

Pavimentos de cemento armado, de resistencia, como el colocado en Cal muerta y viva; fregaderos de granito, piedra artificial, tableros el Arco de Santa María; aceras y pavimentación, sistema patentado. gradas, escaleras a la Catalana :: Obras de cemento armado.

DEPOSITOS, AZULEJOS BISELADOS, INODOROS, BALDOSAS DE CEMENTO EN VARIOS COLORES

PIDASE CATALOGO

Teléfono, 311

SAN PABLO, 18 y 22

Rufino Santa Olalla Gonzao

HUERTO DEL REY 2 y 4
— BURGOS —

Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio; Borrador, Diario Mayor, Copiadores, etc.

Talleres de encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de Cartón para toda clase de industrias.—Estuches, etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

LOS MAS SOLIDOS. LOS MAS ELEGANTES. LOS MAS ECONOMICOS.

ESPECIALES MODELOS EN DAMAS

MUEBLES

FABRICA DE JERSCHES METALICOS

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA (PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA Nº 19, BURGOS)

EL COGNAC

JIMÉNEZ Y LAMOTHE

ES EL MEJOR

López Hermanos «MÁLAGA»

Cesacheros, criadores y exportadores de vinos finos de España

Vinos rancios selectos. :: Vinos para consagrar. :: Vinagre aromático.

Fabricantes de licores — — — — — Especialidad: Anís Moscatel.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA

Larrosa y Costa

NOVEDADES

TEJIDOS

Plaza Mayor, 26 y 27

BURGOS

ATENCIÓN

zoz; vinos de Jerez, Málaga y Moscatel embotellados y por litros; champagne de varias marcas y sidra achampañada. Especialidad en vinos viejos para enfermos. (Administración de los automóviles de BURGOS A SALAS, ARANDA Y VILLADIEGO)

No olviden Vdes. que en esta casa hay siempre buen surtido de toda clase de conservas de carnes, pescados y frutas; vinos de Rioja y Valdepeñas; cacao, azúcares, café y chocolates elaborados a bra-

EL BUEN GUSTO

Plaza de Prim, 21

Teléfono 105